



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 MAR 2018	
Recibido: 1430	Pa.
Exp. N° 34295	C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo competente, garantice la permanencia de un equipo de salud que tenga al menos un médico full time, dos enfermeras y un promotor de salud que cubra los requerimientos de atención en la localidad de golondrina, El Tábano y Cañada Ombú, del Departamento de Vera.

  
Dra. Silvia Simoncini  
Diputada Provincial



## FUNDAMENTOS

El pedido de profesionales médicos realizado por la comunidad golondrinense no es nuevo y data de algunos años. Su ubicación geográfica, a 120 km de Reconquista y 100 de Vera, condiciona a la localidad y su zona rural ante la falta de atención de la salud, ya que no cuentan con las mismas oportunidades que los demás santafesinos.

Actualmente en la localidad residen 78 familias, tiene una comisión de fomento, una subcomisaría, una sala de primeros auxilios, un salón de usos múltiples, una capilla y la escuela primaria. Según el INDEC, año 2010, son 883 habitantes los que viven en la localidad y demás parajes rurales adyacentes. Forma parte de la región llamada Cuña Boscosa, que en la que hasta 1966 operó la empresa La Forestal y es de aquí su nombre ya que a sus trabajadores ocasionales, los llamaron trabajadores golondrina. Actualmente la mayor parte de sus habitantes se dedican a la leña y el carbón.

La localidad de Golondrina contaba con un médico de dedicación exclusiva, que atendía además las necesidades de salud de las poblaciones de El Tábano y Cañada Ombú, las que se encuentran hoy absolutamente desprotegidas, por lo cual es imprescindible la asignación de un equipo de salud que cuente con un profesional médico full time, dos enfermeras y un promotor de salud.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



Dra. Silvia Simoncini  
Diputada Provincial